

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17938 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, anuncia:

En el concurso 0000504/2008 A1, referente al deudor Gestión Inmobiliaria, S.L., con CIF B50807460, por auto de fecha 07-04-2021, frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.- conclusión del concurso por fin de la liquidación.
- 2.- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición.
- 3.- Aprobación de la rendición de cuentas.
- 4.- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210022001-1